

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOVIL MARKET S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO-----

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas y cinco minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en el cantón Naranjal en las calles Junín y Jiguas, se reúnen los accionistas de la compañía MOVIL MARKET S.A.: el señor **Jesef Alfredo Zamora Bravo**, propietario de (799) setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El Señor **Angel Fabian Hidalgo Barthelotti**, propietario de (1) una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - Preside la sesión, El señor **Jesef Alfredo Zamora Bravo**, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaria el Señor **Ángel Fabián Hidalgo Barthelotti**.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Designación del comisario para el ejercicio 2018;-A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador., acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas El señor **Jesef Alfredo Zamora Bravo** con el 99% de las acciones y el señor **Ángel Fabián Hidalgo Barthelotti** con el 1% del capital accionario se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas el señor **Jesef Alfredo Zamora Bravo** con el 99% de las acciones y el señor **Ángel Fabián Hidalgo Barthelotti** con el 1% del capital accionario, - El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3. Para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al CPA. **Diana Medina Veintimilla** para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la

propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Diana Medina Veintimilla, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes.- El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- f) **Jessef Zamora Bravo – Accionista**; f) **Angel Hidalgo Barthelotti-Accionista** f) **Jessef Zamora Bravo – Presidente**; f) **Angel Hidalgo Barthelotti – Secretario – Gerente General**, quien certifica.-



Jessef Alfredo Zamora Bravo
Accionista



Ángel Fabián Hidalgo Barthelotti
Accionista



Jessef Alfredo Zamora Bravo
Presidente de la Junta-Gerente General



Ángel Fabián Hidalgo Barthelotti
Secretario-Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOVIL MARKET S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO-----

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas y cinco minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en el cantón Naranjal en las calles Junín y Jiguas, se reúnen los accionistas de la compañía **MOVIL MARKET S.A.**: el señor **Jessef Alfredo Zamora Bravo**, propietario de (799) setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El Señor **Ángel Fabián Hidalgo Barthelotti**, propietario de (1) una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - **Preside la sesión, El señor Jessef Alfredo Zamora Bravo**, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor **Ángel Fabián Hidalgo Barthelotti**.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares** de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Designación del comisario para el ejercicio 2018;**-A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador., acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas El señor **Jessef Alfredo Zamora Bravo** con el 99% de las acciones y el señor **Ángel Fabián Hidalgo Barthelotti** con el 1% del capital accionario se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas el señor **Jessef Alfredo Zamora Bravo** con el 99% de las acciones y el señor **Ángel Fabián Hidalgo Barthelotti** con el 1% del capital accionario, - El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3, Para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al CPA. **Diana Medina Veintimilla** para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la

propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Diana Medina Veintimilla, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos. - Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica. -

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario. -

Guyaquil, 15 de Marzo del 2018


Ángel Fabián Hidalgo Barthelotti
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOVIL MARKET S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

1. El señor Jessef Alfredo Zamora Bravo, propietario de **(799) setecientos noventa y nueve acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El Señor Ángel Fabián Hidalgo Barthelotti, propietario de **(1) una accion** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
3. El Señor Ángel Fabián Hidalgo Barthelotti Secretario de la Junta General y Universal de Accionistas.

Guayaquil, Marzo 15 del 2018.



Jessef Alfredo Zamora Bravo
Presidente de la Junta- Gerente General



Ángel Fabián Hidalgo Barthelotti
Secretario-Accionista

